



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

Fecha de Elaboración: Enero 18 de 2021

Fecha de Recibo en Contratación: _____

Regional: Risaralda

Centro de Formación: Centro de Diseño e Innovación tecnológica Industrial

Objeto Preliminar: *Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021*

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, conforme lo establece la Ley 119 de 1994.

En consideración al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, que estableció Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, La educación es la herramienta más poderosa para promover movilidad social y para la construcción de equidad social. En educación superior, se avanzará en brindar más oportunidades de acceso a una educación con calidad, con énfasis en las poblaciones vulnerables, contribuyendo al logro de la equidad y la movilidad social. En tal sentido, se plantea un esquema de gratuidad gradual, propuestas para avanzar en la desconcentración de la oferta y llegar a zonas y regiones apartadas, y el fortalecimiento de la educación pública, a través de nuevos recursos para inversión y funcionamiento.

En articulación con esta estrategia el SENA busca posicionarse como la mejor escuela de formación para el trabajo de América Latina, orientada por los criterios de pertinencia y calidad de la formación, buscando el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, el aumento de la productividad laboral, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral para su incorporación en actividades productivas.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, de los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

las Subdirecciones de Centro, para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas la de “Administrar y ejecutar los procesos de contratación de Centro”.

En cumplimiento de lo anterior el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, conforme a la formación profesional integral para la vigencia 2021 y ante la insuficiencia de personal de planta para impartir la formación, requiere mediante la modalidad de contratación directa, contratar los servicios personales que tendrán por objeto “Prestar los Servicios Personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación en el nivel y modalidad que le sea asignada, en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021” contratación que esta debidamente sustentada con la certificación de inexistencia de personal de planta y con la autorización para la contratación, documentos anexos al presente estudio previo.

Que en consideración a las metas establecidas para el Centro de formación durante la presente vigencia y los aprendices que se matricularon en programas de formación en vigencias anteriores a los cuales debe garantizárseles la continuidad de su proceso formativo, a pesar de existir en la Regional personal de planta con la idoneidad para desempeñar esta labor de acuerdo con el Manual Específico de funciones SENA este personal no es suficiente y se hace necesario contratar personal para los programas que se describen a continuación

PRESUPUESTO: ARTICULACION CON LA MEDIA: MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS (\$1.207.214.700,00)

NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS
TECNICO	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES (cod. 836114v1)	1
TECNICO	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA (cod. 524139 V2)	9
TECNICO	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES (cod. 224222)	1
TECNICO	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES (cod. 224222)	2
TECNICO	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES (cod. 223247 V1)	1
TECNICO	MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL (cod. 941106 V1)	1



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

TECNICO	PROGRAMACION DE SOFTWARE (cod. 233104 V1)	6
TECNICO	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS (cod. 838109 V1)	1
TECNICO	SISTEMAS (cod. 233101 V1)	14
TOTAL		36

PRESUPUESTO FIC: CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS MCTE (\$461.878.170,00)

PROGRAMA DE FORMACIÓN	CANTIDAD DE CONTRATOS REQUERIDOS
TÉCNICO CARPINTERÍA DE ALUMINIO CODIGO PROGRAMA 841102 VERSION 2	1
TECNÓLOGO CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES CODIGO PROGRAMA 223104 VERSION 1	1
TÉCNICO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CODIGO PROGRAMA 836114 VERSION 1	1
TÉCNICO CONSTRUCCIONES LIVIANAS EN SECO CODIGO PROGRAMA 836135 VERSION 1	2
TECNÓLOGO DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CODIGO PROGRAMA 225210 VERSION 2	1
TÉCNICO DIBUJO ARQUITECTÓNICO CODIGO PROGRAMA 225208 VERSION 1	1
TÉCNICO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES CODIGO PROGRAMA 836130 VERSION 1	3
AUXILIAR TRABAJADOR DE LA MADERA CODIGO PROGRAMA 933106 VERSION 100	1
REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS 22620440 V02	2
TOTAL	13

PRESUPUESTO REGULAR: TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$3.342.304.470)



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA O COMPETENCIA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS
TECNICO - TECNOLOGO	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA - INGLES	15
CURSO ESPECIAL	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA - FRANCES	1
TECNICO - TECNOLOGO	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA - COMUNICACIÓN	2
TECNICO - TECNOLOGO	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	1
CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	ELEMENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEPORTIVA (COD 05130013 V01)	1
TECNICO - TECNOLOGO	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA -PROTECCIÓN PARA LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE	2
TECNICO - TECNOLOGO	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA -CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	2
TECNICO TECNOLOGO	INSTITUCIONAL PEDAGOGÍA - Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	1
CURSO ESPECIAL	REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS 22620440 V02	3
TECNICO	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.CODIGO PROGRAMA 838318 VERSION 1	2
TECNICO	MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL CODIGO PROGRAMA 838100 VERSION 1	1
TECNICO	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS CODIGO PROGRAMA 838109 VERSION	1
TECNICO	MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES CODIGO PROGRAMA 838200 VERSION 1	1
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES CODIGO PROGRAMA 223219 VERSION 102	2
TECNICO	MECANICA DE LA BICICLETA Y CULTURA VIAL CODIGO PROGRAMA 841600 VERSION 1	1
TECNÓLOGO	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL CODIGO PROGRAMA 821222 VERSION 4	4
TECNICO	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN CODIGO PROGRAMA 832223 VERSION 1	1
TECNICO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION,	1



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

	VENTILACION Y CLIMATIZACION cod 837530 Version 01	
TECNÓLOGO	MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO INDUSTRIALCODIGO PROGRAMA 223201 VERSION 100	2
TECNÓLOGO	MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIALCODIGO PROGRAMA 821609 VERSION 1	1
TECNOLOGO	CONFECCIÓN INDUSTRIALCODIGO PROGRAMA 922502 VERSION 100	1
OPERARIO	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIORCODIGO PROGRAMA 935175 VERSION 1	5
OPERARIO	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIORCODIGO PROGRAMA 935175 VERSION 1	3
TECNICO	CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCION INDUSTRIALCODIGO PROGRAMA 935500 VERSION 1	1
TECNICO	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDASCODIGO PROGRAMA 842200 VERSION 2	1
TECNICO	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIALCODIGO PROGRAMA 837151 VERSION 1	2
TECNICO	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIRCODIGO PROGRAMA 524500 VERSION 2	2
TECNÓLOGO	PRODUCCION DE MULTIMEDIA CODIGO PROGRAMA 228101 V102	1
TECNÓLOGO	ANIMACION 3DCODIGO PROGRAMA 524109 VERSION 101	2
TECNÓLOGO	ANIMACION digital CODIGO PROGRAMA 513601 VERSION 3	2
TECNÓLOGO	PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITADESCODIGO PROGRAMA 513101 VERSION 3	2
TECNÓLOGO	GESTION DE REDES DE DATOSCODIGO PROGRAMA 228183 VERSION 2	1
ESPECIALIZACIÓN	GESTIÓN Y SEGURIDAD EN BASES DE DATOSCODIGO PROGRAMA 217219 VERSION 1	1



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

TECNÓLOGO	IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES CODIGO PROGRAMA 228116 VERSION 1	1
TÉCNICO	INSTALACIÓN DE REDES DE COMPUTADORES CODIGO PROGRAMA 233102 VERSION 1	1
TÉCNICO	INSTALACION DE REDES HIBRIDAS DE FIBRA OPTICA Y COAXIAL CODIGO PROGRAMA 832415 VERSION 3	1
TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO. CODIGO PROGRAMA 233105 VERSION 1	1
TECNÓLOGO	REDES DE DATOS CODIGO PROGRAMA 228183 VERSION 2	1
TÉCNICO	SISTEMAS CODIGO PROGRAMA 233101 VERSION 1	1
TECNÓLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION CODIGO PROGRAMA 228106 VERSION 102	2
TÉCNICO	PROGRAMACION DE SOFTWARE CODIGO PROGRAMA 228120 VERSION 102	2
CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016: EXCEL (cod 22810744 V03)	1
CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	FUNDAMENTOS DE DISEÑO, (cod 52410377 V01) DISEÑO Y DIAGRAMACION PARA HISTORIETAS (Cod 52460001 V01) PRODUCCION DE IMAGENES DIGITALES (cod 52230010 v2)	1
CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	INMERSION A LA FOTOGRAFIA DIGITAL (cod 52210009 V01)	1
CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	SERVICIO AL CLIENTE: UN RETO PERSONAL. (cod 13530005 V01) ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS (cod 13410029 V02) TRABAJO EN EQUIPO EN EL NIVEL ADMINISTRATIVO (COD 12210534 V01) SERVICIO AL CLIENTE MEDIANTE LA COMUNICACION TELEFONICA (Cod 12210048 V02)	2



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	PEDAGOGIA HUMANA (cod 11210046 V03) INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS (cod 41310002 V01) DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION (Cod 41310008 V01)	1
CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	HABITOS SALUDABLES A PARTIR DE LA ALIMENTACION Y LA ACTIVIDAD FISICA. (cod 31320003 V01) PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (COD 52520070 V01) IMPLEMENTACION DE ACCIONES EDUCATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE ENTORNOS SALUDABLES (41730034 v01)	1,0
TOTAL		86,0

PRESUPUESTO POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA: CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEIS CIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$164.609.244,00)

NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS
COMPLEMENTARIA	APLICACION DE TECNICAS PARA REMATES EN TEXTILES ARTESANALES (cod 41311497 V01)	2
COMPLEMENTARIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS (Cod 83830299 V01) - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE EN MOTOCICLETAS (COD 83830301 V01)	1
COMPLEMENTARIA	PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA .(COD 52450457 V01)	1
TOTAL		4

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada a la (*Dirección u oficina, Centroy/o Regional*), la alternativa



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

a. Obligaciones específicas para Instructor Presencial.

1. Prestar sus servicios como instructor en el área de formación asignada, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación de Instructores 2021, con la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2021 del SENA y/o Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera
2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.
3. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
4. Evaluar a los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y/o realizar las evaluaciones de la etapa práctica.
6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
7. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
8. Analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa.

9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria y/o entregar la documentación requerida para la certificación oportuna de los aprendices.
10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades:
 - a. Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado.
 - b. Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.
 - c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
11. Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
12. Cumplir y aplicar de manera estricta el Reglamento del Aprendiz, especialmente respecto al procedimiento o reporte oportuno a la Coordinación Académica sobre cualquiera de las situaciones o causales de deserción y adopción de las medidas formativas, como la aplicación de Plan de Mejoramiento Académico y/o Disciplinario; presentar informes debidamente soportado para la solicitud de adelantamiento de Comité de Evaluación y Seguimiento, así como la aplicación del Acuerdo de convivencia del Centro de Formación.
13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnológico del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
15. Apoyar al Centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

17. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
18. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
19. Presentar informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas
20. Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato y ejecutar las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios.

b. Obligaciones Específicas: virtuales:

1. Prestar sus servicios como instructor o tutor virtual, en el área de formación asignada, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación de Instructores 2021, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2021 del SENA.
2. Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática contratada.
3. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.
4. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.
6. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas virtuales del área temática contratada.
7. Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
8. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas Tecnológicas que la entidad defina.
9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades:
 - a) Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado.
 - b) Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados.
 - c) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

10. Analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa.
11. Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de la formación, cuando le sea asignado.
12. Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.
13. Presentar informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas.
14. Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato.

PRESUPUESTO DISPONIBLE: De acuerdo con lo contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones y al presupuesto disponible por la Entidad, determinar el Valor Máximo disponible para el presente proceso, en los siguientes Certificados de disponibilidad Presupuestal

PRESUPUESTO	No CDP	FECHA CDP	VALOR
REGULAR	3021	13/01/2021	\$3.314.841.000
FIC	2321	13/01/2021	\$461.758.456
ARTICULACION CON LA MEDIA	2121	13/01/2021	\$1.207.248.000
DESPLAZADOS CON LA VIOLENCIA	221	13/01/2021	\$164.759.766

¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL 2021?:

SI: ☒ NO: ☐

¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2021?:

SI: ☒ NO: ☐

Adjuntar: GFPI-F-

137_CERTIFICADO_DE_INCLUSIÓN_DE_OBJETO_EN_EL_PLAN_ANUAL_DE_ADQUISICIONES

Firmas:


ANGELA JOHANNA GARCIA QUINTANA
Coordinadora de Formación Profesional

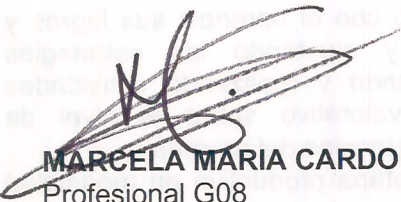

OSCAR ALBERTO SANCHEZ
Subdirector de Centro (e)



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

Supervisora Bilingüismo y Competencias Transversales


MARCELA MARIA CARDONA MOLINA
Profesional G08

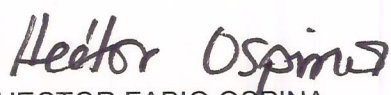
Supervisor Articulación con la Media, FIC y Red Fabricación mecánica


JHON FREDDY FRANCO YELA
Coordinador Académico

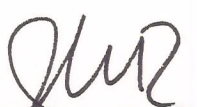
Supervisor Desplazados por la Violencia, Redes Textil, Confección, Moda y Automotor


CARLOS ANDRES OTÁLVARO
Coordinador Académico

Supervisor Red Teleinformática, Diseño y Desarrollo de Software, Formación Virtual


HECTOR FABIO OSPINA
Coordinador Académico

Supervisora Red Automatización y Electrónica, Energía Eléctrica


VIVIANA RAMIREZ RAMIREZ
Coordinadora Académica